



Guía docente

Guia docente				
Datos Identificativos			2022/23	
Asignatura (*)	Derecho de la Empresa		Código	612G01011
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Vazquez Pena, Manuel Jose	Correo electrónico	manuel.jose.vazquez.pena@udc.es	
Profesorado	Arevano Fuentes, Mª de la Cruz	Correo electrónico	m.arevano@udc.es	
	Cachafeiro Garcia, Fernando		fernando.garcia@udc.es	
	Cernadas Lázare, Marta		marta.cernadas.lazare@udc.es	
	Vazquez Pena, Manuel Jose		manuel.jose.vazquez.pena@udc.es	
Web				
Descripción general	En esta asignatura se analizan, en primer lugar, los elementos esenciales del Derecho Mercantil. No sólo se estudian el concepto y las fuentes de esta disciplina, sino también el estatuto jurídico de la empresa, del empresario, su contabilidad, su necesaria publicidad legal, así como el régimen jurídico de sus colaboradores. En una segunda parte, en esta asignatura se examina el Derecho de la Propiedad Intelectual y de la Competencia. En particular, se estudian los diferentes derechos sobre creaciones industriales, los signos distintivos, el Derecho de Autor y Derechos afines, la libre competencia y, finalmente, la competencia desleal y la publicidad comercial o económica.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.



C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimiento del concepto y de las características generales del Derecho Mercantil.	A1 A2 A3 A4 A5 A6	B8	C3 C4 C5 C7
Manejo adecuado de las fuentes del Derecho Mercantil.	A1 A2 A3 A4 A6 A8 A9 A10	B7 B8 B2 B3 B5	C3 C4 C5 C7
Conocimiento de los conceptos fundamentales del estatuto jurídico de la empresa y de los problemas prácticos que el mismo plantea.	A1 A2 A4 A8 A9 A10 A11	B7 B8 B2 B3 B5	C3 C4 C5 C6 C7 C8
Conocimiento de los conceptos fundamentales del estatuto jurídico del empresario y de los problemas prácticos que el mismo plantea.	A1 A2 A4 A8 A9 A10 A11	B7 B8 B2 B3 B5	C3 C4 C5 C6 C7 C8
Destrezas básicas en el funcionamiento del Registro Mercantil.	A1 A2 A9 A10 A11	B7 B8 B2 B3 B5	C3 C6
Conocimiento básico del régimen jurídico propio de la contabilidad del empresario.	A1 A4 A9 A10	B7 B8 B2 B3 B5	C3



Conocimiento del regimen jurídico de los distintos colaboradores del empresario y de los problemas prácticos que el mismo plantea.	A1	B7	C3
	A2	B8	C5
	A8	B2	
	A9	B3	
	A10	B5	
	A11		
Destrezas básicas en la Teoría General de la Propiedad Intelectual y de la Competencia.	A1	B7	C3
	A2	B8	C4
	A3	B2	C5
	A4	B3	C7
	A5	B4	
	A6	B5	
	A10		
Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias de los derechos sobre creaciones industriales.	A1	B7	C3
	A2	B8	C4
	A3	B2	C5
	A4	B3	C6
	A6	B4	C7
	A8	B5	C8
	A9		
	A10		
	A11		
Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de los signos distintivos.	A1	B7	C3
	A2	B8	C4
	A4	B2	C5
	A6	B3	C6
	A8	B4	C7
	A9	B5	C8
	A10		
	A11		
Conocimiento del Derecho de Autor y de los derechos afines, así como de los problemas prácticos que plantean.	A1	B7	C3
	A2	B8	C4
	A4	B2	C5
	A6	B3	C6
	A8	B4	C7
	A9	B5	C8
	A10		
	A11		
Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de la Libre Competencia o Derecho antitrust.	A1	B7	C3
	A2	B8	C4
	A4	B2	C5
	A6	B3	C6
	A8	B4	C7
	A9	B5	C8
	A10		
	A11		



Manejo adecuado de las categorías jurídicas propias del Derecho de la Competencia Desleal y de la Publicidad Económica.	A1	B7	C3
	A2	B8	C4
	A4	B2	C5
	A6	B3	C6
	A8	B4	C7
	A9	B5	C8
	A10		
	A11		

Contenidos	
Tema	Subtema
Lección 1.- Concepto y características generales del Derecho Mercantil	1.- El concepto de Derecho Mercantil. 2.- El Derecho Mercantil como categoría histórica. 3.- El Derecho Mercantil contemporáneo: La Constitución económica.
Lección 2.- Las fuentes del Derecho Mercantil.	1.- Planteamiento general: La especialidad del Derecho Mercantil. 2.- Las Leyes mercantiles. 3.- Los usos de comercio. 4.- Los Juzgados de lo Mercantil, el arbitraje y la mediación en asuntos mercantiles.
Lección 3.- La empresa.	1.- El concepto de empresa. 2.- La compraventa de la empresa. 3.- El arrendamiento de la empresa. 4.- La transmisión mortis causa de la empresa.
Lección 4.- El empresario.	1.- El concepto de empresario. 2.- Clases de empresarios. 3.- La responsabilidad del empresario. 4.- La capacidad del empresario. 5.- El ejercicio de la actividad mercantil por persona casada. 6.- Prohibiciones y restricciones al ejercicio de la actividad empresarial. Pérdida de la condición de empresario.
Lección 5.- El Registro Mercantil.	1.- Nociones fundamentales sobre el Registro Mercantil. 2.- Sujetos y actos inscribibles. 3.- Los Registros Mercantiles Territoriales y sus funciones. 4.- El Registro Mercantil Central y sus funciones.
Lección 6.- La contabilidad del empresario.	1.- Nociones introductorias. 2.- La contabilidad formal: El deber de contabilidad, el secreto contable y la contabilidad como medio de prueba. 3.- La contabilidad material: Las cuentas anuales y la auditoría de cuentas.
Lección 7.- La representación del empresario.	1.- Nociones introductorias. 2.- El apoderado general o factor. 3.- Los apoderados singulares.
Lección 8.- Teoría general de la Propiedad Intelectual y de la Competencia.	1.- La Propiedad Intelectual y el Derecho de la Competencia. 2.- Características del régimen de la Propiedad Intelectual. 3.- Características del régimen del Derecho de la Competencia. 4.- Modalidades.
Lección 9.- Las patentes.	1.- La patente de invención: Concepto, naturaleza y clases. 2.- La regulación española de las patentes de invención. 3.- El Derecho supranacional de patentes.
Lección 10.- Otras creaciones industriales.	1.- El modelo de utilidad. 2.- El diseño industrial. 3.- Otras modalidades.



Lección 11.- Las marcas.	1.- Concepto y funciones de la marca. 2.- El nacimiento del derecho sobre la marca: Prohibiciones. 3.- Contenido del derecho sobre la marca. 4.- Nulidad y caducidad de la marca registrada. 5.- Marcas internacionales y marcas de la Unión Europea.
Lección 12.- Otros signos distintivos.	1.- El nombre comercial. 2.- El rótulo de establecimiento. 3.- Las denominaciones geográficas de los productos. 4.- Los nombres de dominio.
Lección 13.- El Derecho de Autor.	1.- El derecho de autor de obras literarias, artísticas y científicas. 2.- Los derechos afines. 3.- La protección del derecho de autor.
Lección 14.- La libre competencia.	1.- Régimen jurídico de la libre competencia: Regulación española y Derecho Comunitario. 2.- Acuerdos y prácticas concertadas. Abuso de posición dominante. 3.- Falseamiento de la competencia por actos desleales. Control de las concentraciones empresariales. 4.- Ayudas públicas. 5.- Órganos y sanciones.
Lección 15.- Competencia desleal y publicidad económica.	1.- La lealtad en la concurrencia mercantil y la Ley de Competencia Desleal. 2.- La cláusula general de prohibición. 3.- Los actos de competencia desleal. 4.- La publicidad económica.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B2 B3 B4 B5 C3 C4 C5 C6 C7 C8	26	0	26
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B2 B3 B4 B5 C3 C4 C5 C6 C7 C8	16	0	16
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 C4 C5 C6 C7	28	0	28
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B2 B3 B4 B5 C4 C5 C6 C7	2	40	42
Prueba de ensayo/desarrollo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B2 B3 B4 B5 C4 C5 C6 C7	2	12	14
Atención personalizada		24	0	24
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				



Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se analizarán sentencias de los tribunales y, especialmente, se resolverán problemas jurídicos planteados en supuestos de hecho concretos (casos prácticos).
Discusión dirigida	El profesor planteará en clase un problema jurídico y se procurará llegar a la solución del mismo con las intervenciones de los alumnos.
Sesión magistral	Exposición oral de cada una de las lecciones que integran los contenidos de la asignatura, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Prueba mixta	Método de evaluación consistente en una prueba escrita (examen) que debe realizar individualmente cada estudiante.
Prueba de ensayo/desarrollo	A lo largo del curso, cada cierto tiempo, los/as alumnos/as realizarán una prueba que tendrán que entregar al profesor para su evaluación. La misma servirá también para que los/as alumnos/as puedan comprobar sus avances en la materia objeto de la asignatura.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta	La atención personalizada genérica consiste en la tradicional tutoría mediante la cual el profesor se pone a disposición de los/as alumnos/as en un momento temporal concreto, con el objeto de que puedan consultar o solventar cualquier problema con él de forma individualizada. La atención personalizada en la prueba mixta tiene lugar tras su evaluación. En la tradicional revisión, el profesor atenderá personalmente al estudiante que lo solicite, mostrándole la prueba ya realizada y explicándole la corrección de la misma. Las MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO CON RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL se centrarán, siempre teniendo en cuenta la disponibilidad del alumnado, en establecer opciones sustitutorias de aquellas partes de evaluación que, debido a sus especiales circunstancias, no pueden ser plenamente desarrolladas. De esta manera, la evaluación continua del alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial no será exactamente la misma que la de los/as alumnos/as con dedicación plena, siendo modulada y adaptada a cada caso concreto, en atención a las circunstancias personales de cada uno.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de ensayo/desarrollo	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B2 B3 B4 B5 C4 C5 C6 C7	Pruebas, de muy variada índole (test, análisis jurisprudencial, estudio y análisis jurídico de casos concretos, elaboración de contratos o documentos, discusiones dirigidas, etc.), que realizan los/as alumnos/as a lo largo del curso para comprobar los conocimientos adquiridos.	30
Prueba mixta	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B2 B3 B4 B5 C4 C5 C6 C7	Examen que combinará preguntas "tipo test" con preguntas de redacción, todas ellas relacionadas con cualquier materia incluida en el programa de contenidos de la asignatura.	70
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B2 B3 B4 B5 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Los/as alumnos/as durante las sesiones presenciales intervendrán oralmente exponiendo su solución a los casos propuestos, debatiendo, en su caso, con el profesor y sus compañeros/as.	0
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A10 A11 B7 B8 B2 B3 B4 B5 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Los/as alumnos/as intervendrán en la discusión planteada, tratando de mostrar sus conocimientos y habilidades.	0



Observaciones evaluación

IMPORTANTE: LAS PRUEBAS DE ENSAYO/DESARROLLO, QUE PERMITEN LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO, SOLAMENTE PODRÁN SER REALIZADAS POR AQUELLOS ESTUDIANTES QUE ASISTAN Y PARTICIPEN REGULARMENTE EN LAS CLASES O AULAS DE LA ASIGNATURA.

La evaluación en la SEGUNDA OPORTUNIDAD seguirá exactamente los mismos criterios que en la primera. Así, deberá tenerse en cuenta que EN LA SEGUNDA OPORTUNIDAD LA NOTA DEL EXAMEN SIEMPRE SUPONDRA EL 70% DE LA CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

En el caso del alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial se tendrá en cuenta para su evaluación, de manera obligatoria, la prueba mixta y las pruebas de ensayo. La prueba mixta, como ocurre con los demás estudiantes, tendrá un valor del setenta por ciento de la nota final. En su caso también las pruebas de ensayo/desarrollo supondrán el treinta por ciento de la nota final de la asignatura. Mas en este último caso se tendrá en cuenta la disponibilidad del alumnado, pudiéndose establecer fechas sustitutorias de las inicialmente previstas para el resto del alumnado.

Cualquier intento de fraude o plagio en cualquiera de las actividades que se desarrollan durante el curso, en las pruebas de ensayo o en el examen final, será penalizado con un suspenso automático en la materia (puntuación: 0).

Fuentes de información

Básica	- SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J. (Última edición). Principios de Derecho Mercantil, t. I. Aranzadi - Aurelio MENÉNDEZ & Ángel ROJO (directores) (Última edición). Lecciones de Derecho Mercantil, vol. I. Thomson Reuters - É absolutamente necesario manexar as Leis mercantís relativas aos contidos da asignatura.
Complementaria	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A. (Última edición). Apuntes de Derecho Mercantil. Aranzadi - BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F. (Última edición). Manual de Derecho Mercantil, t. I. Tecnos - JIMÉNEZ SANCHEZ, G. J./ANGULO RODRÍGUEZ, L. (Última edición). Lecciones de Derecho Mercantil. Tecnos - VARIOS AUTORES (Última edición). Lecciones de Derecho Empresarial. Tirant lo Blanch

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Derecho Mercantil: Derecho de sociedades y de títulos-valores/612G01022

Derecho mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y derecho marítimo/612G01035

Otros comentarios

Es aconsejable el estudio continuo, y desde el inicio del curso, de la asignatura.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías